

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Resolución Adjudicación CD 120-24 "Adquisición de accesorios (Módulos Transceiver) para el Data Cent

er de la Universidad Nacional de Córdoba"

VISTO:

Las presentes actuaciones, por la cual se tramita la Contratación Directa nº 120/2024 cuyo objeto es "Adquisición de accesorios (Módulos Transceiver) para el Data Center de la Universidad Nacional de Córdoba"

El cuadro comparativo de ofertas, el Informe Técnico de especialistas nº IF-2024-00565980-UNC-RC#PSI y el Dictamen Evaluación nº IF-2024-00577363-UNC-PSI#REC CONSIDERANDO:

Que se ha realizado amplia convocatoria a proveedores de este tipo de bienes especializadas en el rubro, a fin de contar con opciones para comparar costos y equipamiento frente a esta necesidad, Que estos accesorios son necesarios para la conexión de nuevos servidores que acompañan el aumento de la capacidad de procesamiento frente a las necesidades planteadas por todos los servicios prestados por la UNC,

Que la comisión de evaluación da cuenta del análisis de aspectos formales de la contratación y fundamentos de su recomendación final para adjudicar a la firma NAXOS KUT S.A - CUIT N° 30-71479078-8.

Que los fondos necesarios para la presente, resultan suficientes y se encuentran reservados en la apertura programática Grupo 0001, Fuente 16; Prog.80.30.01.00.01 y Prog.80.30.01.00.02, de acuerdo consta en informe de la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Gestión Institucional, Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc d) Apartado 1; Decreto Nacional y Anexo Nº 1030/2016; Ordenanza HCS Nº 05/2013 Artículo 2 Punto III, OHCS-2021-7-E-UNC-REC y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI:

Por ello

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE: fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma NAXOS KUT S.A - CUIT N° 30-71479078-8, por el importe total de U\$S 17.758.93 (Dólares Estadounidenses: DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 93/100), con objeto de la "Adquisición de accesorios (Módulos Transceiver) para el Data Center de la Universidad Nacional de Córdoba"

Artículo 2°: Disponer el pago de acuerdo con lo pautado en Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por el importe financiero que corresponda, a favor de la firma adjudicada, una vez emitido el informe técnico de recepción definitiva conforme de los bienes involucrados.

<u>Artículo 3°:</u>La presente erogación se realizará con fondos reservados en la Secretaría de Gestión Institucional, de acuerdo consta en su informe IF-2024-00487010-UNC-SGI#AGI, en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0001.046.000.000.16.80.30.01.00.02.4.3.0.0000.1.22.3.4

R.0001.046.000.000.16.80.30.01.00.01.4.3.0.0000.1.22.3.4

Artículo 4°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.